



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°09/2011.-

FECHA : JUEVES 24 DE MARZO DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
7.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

INASISTENCIA:

1.- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, gracias colegas por su asistencia pueden tomar sus asientos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no hay actas que aprobar, pero en el transcurso del Concejo se les hará entrega de las actas N° 03, 05, 06 para su respectiva aprobación en la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- INVITACIÓN A LA AGROEXPO 2011 (DICHA INVITACIÓN FUE RECEPCIONADA EN EL DÍA DE HOY 24-03-2011).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esta invitación llegó hoy día y sólo para algunos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me invitaron por otro lado así que fui.
- SR. ALCALDE: colegas a mí me gustaría tratar este tema al tiro porque a mí hace tres años que no me invitan y me opuse a que unos funcionarios asistieran recién me vinieron a preguntar por qué, que pasaba y que la invitación se había mandado, porque hace tres años que no me invitan yo les dije que no estaba para el leseo de nadie y por lo tanto si no hay invitación yo no voy y resulta que hoy día llega la invitación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: una consulta ¿llegaron hoy día las invitaciones?.
- SR. ALCALDE: si hoy día.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es una falta de respeto que vengan hoy día las invitaciones, porque deben ser con una semana de anticipación por lo mínimo.

- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: aquí en el franqueo dice 12 de Marzo, se demoraron hartos en el Correo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a lo mejor fue problema del correo en este caso.
- SR. ALCALDE: a mí no me interesa eso porque llegó hoy día.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que tenemos que ver que si le llegó el 12 al Correo y no la trajo para acá a la Municipalidad.
- SR. ALCALDE: aquí el tema se recibió hoy día.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ayer llegaron al Correo de San Gregorio.
- SRA. CONCEJALA ELIZBATEH SEPULVEDA: entonces está mal que haya llegado en el día de ayer.
- SR. ALCALDE: colegas me gustaría si ustedes están de acuerdo o si no lo voy hacer yo de enviar una carta de molestia por esta situación porque aunque seamos una comuna pequeña somos una comuna que merecemos un respeto, hoy día cuando este Concejo y este Alcalde fuimos elegidos democráticamente y como alcalde con una mayoría de 65% primera mayoría provincial que le hagan esto creo que es una burla, por eso les pido que lo hagamos como Alcalde y Concejales y si no lo hago en forma como Alcalde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando fue la feria.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: del 17 al 20 de marzo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: estoy de acuerdo don Domingo y además deberían integrar a todo el Concejo, a mí no me llegó.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí sí me llegó y como yo tengo casilla me llegó ahí además me llamaron, yo pasé antes de ayer y el lunes pero como tres o cuatro días antes y ahí llevé un montón de cartas y estaba entre esas estaba y fue

pasada la fecha de la exposición pero a mí me llamaron por teléfono.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me invitaron de la UDI.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me preguntaron si había llegado la invitación yo les dije que no había revisado el correo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que invitaciones personales probablemente a don Domingo si fuera por eso el participó en otra categoría.
- SR. ALCALDE: yo participe por los carruajes.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero como Alcalde y como Concejo Municipal que les correspondía que los hubieran invitado. No llegó.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a mí no me llegó ninguna invitación, ni llamado.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo me acabo de enterar.
- SR. ALCALDE: hay concejales que están de acuerdo en enviar una carta en conjunto haciendo sentir esto?
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no porque a mí me llegó.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: si podría enviarse una molestia para otro año.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo me vengo enterando ahora.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: firman a los que no llegó.
- EL SEÑOR ALCALDE MAS LOS SEÑORES CONCEJALES SR. JOSÉ ORELLANA, SR. DAVID MÉNDEZ, SRA. GEMITA VALENZUELA, SR. LUIS TILLERÍA ESTÁN DE ACUERDO QUE SE ENVIE UNA CARTA DE MOLESTIA EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A INAUGURACIÓN AGROEXPO 2011.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quiero dejar en claro cual es el motivo por el cual yo no me uno a esto porque aquí la fecha de entrega al Correo es del 12-03-2011, el problema para mi fue de correos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero a lo mejor sería bueno enviar una carta manifestando esto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero por eso yo quiero dejar en claro cuál es el motivo por el cual yo no estoy de acuerdo en la carta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: independiente de las participaciones personales, ustedes siempre y la señora Concejala más que nadie aboga por la unidad del Concejo en representación de esto o lo otro, más allá de que hayan asistido o no, yo creo que como Concejo los pasaron a llevar a los seis incluyéndola a usted.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: estoy aclarando la situación que no es porque yo no haya ido porque eso no tiene nada que ver, me estoy refiriendo a esto que yo no me sumo porque veo que la carta tiene fecha 12 de marzo el que haya llegado hoy día 24 de marzo aquí para mi es problema de correos no de la institución.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señora Ely las colocaron un día sábado 25 para la una de la tarde quiere decir que el día lunes estas cartas les hicieron el trámite correspondiente en dos días sabiendo que esto va a Santiago y vuelve, era pertinente una invitación cuando estamos al lado de ellos, cuando otras veces han venido personalmente.
- SR. ALCALDE: cuando a veces me vienen de otras organizaciones de San Carlos me las vienen a dejar perfectamente por ejemplo me entregaron una invitación este lunes que es para este sábado y me le vinieron a dejar en formar personal, además señora Ely a mi hace tres años que no me llega la invitación, entonces por eso es mi molestia.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: siendo aquí una comuna vecina que puede llegar de cualquier forma.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esta carta nacional tiene 15 días hábiles correos de Chile para entregarla a su destinatario, porque la carta certificada tiene tres días con un mayor costo, las carta normales tienen menor costo obviamente.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo Alcalde que es bueno hacerles saber la molestia para que ellos tomen las medidas o precauciones necesarias, para la próxima vez.
- SR. ALCALDE: yo creo que debieran haber llamado o algo para ver si nos había llegado la invitación, cuando yo supe fue cuando dije que los funcionarios no iban por la falta de respeto que hicieron conmigo y ahí dijeron que la carta la habían enviado, yo desconozco el resto y si yo fui fue porque yo pertenezco a otra organización que son los Carruajes y que este sábado tenemos una presentación en Chillán y que estamos invitados y invitan al presidente del grupo y lo más bien que a ellos si les llega la invitación, entonces no sé porque aquí no nos llegan, yo como Alcalde me molesto pero cuando uno ha hecho invitaciones a ellos lo ha hecho en forma formal y con respeto y quieran o no se pasó a llevar a todo un Concejo, porque si a la señora Elizabeth no la invita su partido no va nada más, porque ella no fue como Concejala ella fue como militante de un partido.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces habría acuerdo de los 4 Concejales don José Orellana, don David Méndez, don Luis Tillería y Sra. Gemita Valenzuela más el Alcalde don Domingo Garrido para enviar carta señalada anteriormente:
- Se abstienen: los Concejales: Sra. Elizabeth Sepúlveda, Sr. Manuel Pino.
- FELIPE ALWIN, Alcalde de Chillán Viejo y don Jaime Pilosky Secretario de la Asociación Chilena de Municipalidades invitan al Honorable Concejo a participar de de taller de alcances técnicos, políticos y metodológicos en la elaboración de un Pladeco, la actividad está programada

para el día 25 y 26 de marzo a contar de las 15 horas en la casa de la cultura del Municipio de Chillán Viejo.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la invitación señalada anteriormente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y aparece el cobro por participar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no aparece cobro. Si desean asistir nos piden la copia del programa.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo voy a ir.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo también voy señora Marcela.
- SR. ALCALDE: yo no puedo ir porque estoy muy comprometido.

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SR. ALCALDE: señora Concejales la semana pasada se entregó el Reglamento Interno del DAEM y hoy quedó para su respectiva aprobación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quien dijo que para una semana se había dado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: había quedado para la primera semana de abril. Igual hay algunos alcances que me gustaría hacer, por ejemplo en el artículo 5° dice la unidad de personal velara por tener el recurso humano idóneo y necesario para el optimo funcionamiento de las unidades educativas, está por Jefe personal, Secretaria de Personal y auxiliares, pero es una Jefe de personal, dos secretarias de personal y 3 auxiliares.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no porque son los puntos la enumeración hacia abajo que corresponden a esa unidad.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no es necesario especificar el N° de auxiliares, después nos vamos al artículo 13° me parece muy bien dentro de sus obligaciones la elaboración de conciliaciones mensual en el punto 4. Confeccionar balance ejecución Presupuestaria que es un tema que hemos conversado con la Jefa de control y que es bueno que aquí queda especificado el tema.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esto es más para asignar responsabilidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: aquí encuentro que en el artículo 18° hay un error de redacción que habría que arreglarlo porque dice dentro de sus funciones se detalla, difundir lineamiento educativo del interior de los diferentes "niveles de educacionales" entonces ahí hay que cambiar eso.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: van establecimientos educacionales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el artículo 19° el encargado de extraescolar, el punto 1, 2, 3, 4 están bien, pero en el punto 5 dice informar periódicamente al jefe DAEM de las actividades programadas por la sección.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por la sección extraescolar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: mi consulta es si el Jefe del DAEM igual pudiera informarnos a nosotros de las actividades que se hacen en el extraescolar porque uno como autoridad de repente es bueno poder asistir a alguno de esos eventos que se realizan porque ellos hacen una planificación anual.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: correcto.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo estaba pensando si lo pudiese agregar ese punto.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el tema es que ustedes dentro de las facultades como Concejales lo pueden pedir por

escrito como Concejo Municipal con su conducto regular, para poder exigir una programación establecida porque también en esta unidad extraescolar vienen del nivel central algunas normadas.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el artículo 28° dice dependerá directamente del Jefe Administrativo quién será el responsable de los proyectos adjudicados, su función será buscar y postular a proyectos Educativos con el fin de llevarlos a cabo.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: principalmente porque dentro de la parte MINEDUC se han abierto bastantes carteras de proyectos como por ejemplo reinserción educativa, programa de mejoramiento reparación menores 1-2-3, o sea un sin número de proyectos concursables del MINEDUC y que esa unidad los pueden traer a la Comuna y desde un tiempo hasta aquí los proyectos han sido todos concursables.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a continuación dice tener claridad de los recursos, disponibles de estos proyectos y los ya existentes y todo lo que le designe su Jefe Directo yo creo que ahí hay un problema de redacción.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es la responsabilidad de velar por los recursos su administración de cada uno de los proyectos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces era eso porque en el fondo ahora usted que me lo explica bien porque por la reacción costaba un poco entender en el punto 5 del artículo 28° ahí falta una s, en el artículo 40° suele ocurrir un tema y donde hay más problema es la parte de finanzas y dice que el empleador a través del área de finanzas del Departamento de Educación deberá deducir de las remuneraciones lo impuestos que las graban, las cotizaciones previsionales y todo lo que se refiere a este tema, entonces dice el empleador no podrá deducir, retener o compensar suma alguna que rebaje el monto de la remuneración, pero aquí pienso yo que suelen ocurrir errores como por ejemplo un pago por equivocación y que suele pasar por el tema de los números que se le pague a

una persona de más o de menos, entonces debiera haber un artículo que prevea esa situación porque después se ordena el reintegro o se ordena que se le pague más el otro mes entonces ahí debiera haber algo porque si por algún error de cálculo el empleador pagara al trabajador demás o de menos este deberá devolver los estipendios o lo que corresponde en el mes siguiente o no sé algo así esto lo podrían ver, el resto está bien.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo tengo una sugerencia pequeña.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: estoy por terminar, el artículo 57° dice de las prohibiciones de los funcionarios se destacan las siguientes, en el número dos dice permanecer en la empresa, pienso yo que debiera decir servicio, lo mismo abajo en el número 3 que dice prestar servicio en otras empresas del rubro o otros servicios del rubro, porque aquí hay un tema que tengo la duda, usted como administrador me podría aclarar por ejemplo cuando es Municipalidad es un servicio completo y lo que es Salud y Educación son Servicios Traspasados, vale decir por ejemplo que si el servicio Municipal tiene un funcionario que puede ir hacer un trabajo al DAEM lo puede hacer pero un funcionario de Educación venir al Municipio u en este caso se refiere a otras empresas del rubro que quiere decir otros Municipios.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ese punto en específico si se estuviera trabajando en otro DAEM por ejemplo que pudiera traer alguna complicación a los intereses del Municipio de Ñiquén referente a otros porque uno no puede tener dos Dioses en sentido figurado para que se entienda el tema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y esa es la duda como el tema es empresa yo creo que debiera decir servicio, pienso yo, son los pequeños detalles que por mi parte encontré, pero me parece bien que haya un reglamento y esto obviamente va ayudar el DAEM.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: va a mejorar el ordenamiento interno y clarificar las responsabilidades y usted evita

con este documento muchas cosas y además la Ley también contempla su existencia.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: nosotros analizamos esto y lo que el colega dice es lo que nosotros tres pensamos que era y él lo iba a exponer por lo menos es lo que estábamos de acuerdo y lo único que quisiera agregar algo sobre el artículo 61° don Rodrigo dice el trabajador a quien se le aplique una medida disciplinaria y se encuentra desconforme con ella puede considerar apelar de inmediato a instancias superiores, esto es al Jefe Directo o a quién anteceda jerárquicamente en el plazo máximo de dos días, yo pienso de que dos días es poco para un funcionario pueda apelar.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el Código del Trabajo a usted lo obliga .
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: son dos días corridos son hábiles o no.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: entonces no tendría que decir dos días corridos sino que dos días hábiles.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no dice no hábiles ni corridos dice dos días.
- SR. ALCALDE: pero para dejarlo claro lo podemos dejar como observación de dos días hábiles. Bueno colegas si no hay mas opiniones.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: bueno esos pequeños detalles que encontraron los colegas no son de mucha importancia para mí yo lo estuve estudiando y está dentro del código del trabajo todos estos artículos y por eso que de mi parte no tengo ningún problema en aprobarlo este reglamento.
- SR. ALCALDE: entonces yo llamo a votación colegas Concejales con las observaciones que se hicieron para mejorar.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en todo caso lo que tienen ustedes es el documento de trabajo el que venga va a venir como documento oficial.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces ahora lo que vamos a aprobar es el documento de trabajo con las correcciones que se han hecho, y discrepo con el colega que no tengan ninguna importancia las observaciones.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que como son tan pequeñas, porque hay una observación de una s, algunos detalles que son demasiado exagerados.
- SR. ALCALDE: pero está bien colega por eso se van a sacar las observaciones que no es un problema grande porque son detalles pequeños.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo le digo que acepto las observaciones no es que esté en contra de ustedes pero son cosas pequeñas.
- SR. ALCALDE: no se preocupe colega que yo le entendí. Bueno colegas llamo a votación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay aprobación entonces para el reglamento y la presentación del que corresponde para la próxima semana.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo les entregaría el documento oficial.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: además que en la Ley una letra puede cambiarle el sentido.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTOD DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCLADE: se llevo a cabo el Concurso Jefe DAEM ya que había que llamar, don Pedro ya había cumplido y don Pedro volvió a postular y él ganó el concurso, hubo una comisión que estuvo conformada por el Magistrado don Wilfredo

Martínez, el Administrador y la Directora de Obras y don Pedro nuevamente ha ganado el concurso.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quienes fueron los otros que se presentaron la terna.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ahí fueron seis postulantes, de los cuales 5 quedaron a los 5 se les entrevistó y se les presentó una terna a don Domingo, estando en primer lugar don Pedro Carrasco, después don Sergio Hernández Castillo, doña Sonia Pino Muñoz y de esa terna obviamente el Alcalde opto por el primer lugar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: bueno me alegro, hay un dicho más vale un diablo conocido que doscientos por conocer, entonces está bien que haya quedado don Pedro.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas Mañana a las doce del día es el remate, donde se va a rematar el camión antiguo y el camioncito Kia, la camioneta Roja que fue una de las primeras que tuvimos cuando yo entré como Alcalde, como lo habíamos conversado la otra vez se va a rematar eso y lo que habíamos conversado es comprar otra camioneta nueva y otro camioncito para poder seguir trabajando y el camioncito Kia la verdad es que ha servido mucho pero la verdad es que se le ha dado mucho uso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la camioneta que año es don Domingo.
- SR. ALCALDE: 2002 o 2001.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es una Nissan Bencinera.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y el camioncito Kia por si nos preguntan.
- SR. ALCALDE: es del mismo año porque se compraron juntos los dos.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es una Kia Frontier Petrolera.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y el camión también es del mismo año.
- SR. ALCALDE: y además hay varias cosas más cosas más pequeñas para rematar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: las Garrafas son para las personas que tienen patentes comerciales.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: van haber garrfas para rematar cervezas, equipos computacionales que están en malas condiciones, unos muebles unas bicicletas que están decomisadas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. Ya están a la vista las cosas.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si en la bodega Municipal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en la página web está puesto el remate.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en el Diario también esta publicado y en el todo aviso y a cumplido todas las normativas administrativas correspondientes, ustedes avisen para que se logren objetivos esperados.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el camión Mercedes en que valor parte o parte desde cero.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la martillera María Silvia Ramírez mañana en la mañana antes de iniciar coloca los valores mínimos a vista de todo el público.
- SR. ALCALDE: si no me equivoco es el segundo remate que me toca desde que soy Alcalde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: los familiares de los funcionarios pueden participar.
- SR. ALCALDE: la otra vez pregunté y me dijeron que un hijo no podía participar, no sé los Concejales pero por lo menos el Alcalde no puede.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, no pueden, se acuerdan cuando hablábamos que no podíamos ni siquiera asistir a los casinos a jugar han leído las noticias del Gobernador de Concepción como en horario de trabajo fue descubierto en el casino.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero en horario de trabajo porque después uno es libre de ir.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: aún así uno no puede ir.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si porque la Ley de Probidad prohíbe eso, en sus vacaciones podría ser.
- SR. ALCALDE: es que en el fondo no le va a pasar nada pero igual hay que prevenir y el bochorno es lo que se pasa, entonces se tiene que estar dando muchas explicaciones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero estaba jugando en el Casino o estaba mirando?.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se pillo infraganti total, sólo le queda asumir el error.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales quiero informarles que estamos teniendo una reunión del Capítulo Provincial de Alcaldes y nos están pidiendo invitar a Concejales para ver si nos pueden acompañar a estas reuniones que estamos haciendo, para que vamos agrandando la idea de que sea Ñuble región y cada Alcalde estamos perteneciendo a diferentes comisiones yo por ejemplo quedé en la Comisión de Obras Públicas junto al Alcalde Pedro Inostroza de Yungay, hay otros Alcaldes en Educación en Salud, todos estamos en comisiones para trabajar para llamar a las 21 Municipalidades preguntar cuales son los problemas como por ejemplo lo que a mí me toca que es de caminos puentes, esteros, ríos, toda esas cosas después recopilar toda esa información y hacer un informe para presentarlos y tenemos que sacar audiencia con el seremi para presentar nuestra inquietud, después podemos invitar al presidente del

capítulo u algún miembro de la directiva porque la Directiva no participan en Comisión, el resto debemos participar en comisión, así que quedaron dos colegas, está también la comisión de deportes, entonces esas son las comisiones colegas Concejales.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuando usted nos invite Alcalde yo estoy dispuesto acompañarlo.
- SR. ALCALDE: cuando hayan reuniones yo los voy a invitar voy hacerles la invitación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me recuerdo cuando estuvimos en Santiago en la Moneda y en Valparaíso cosas que resultaron, así que puede ser una buena instancia.
- SR. ALCALDE: y eso de haber quedado en una comisión no menos importante es bien complicada pero debemos hacerle empeño y trabajar ya la próxima semana ya tenemos una reunión para juntarlos con nuestro Jefe de Obras y empezar a trabajar y llamar a todas las Comunas para que nos envíen la información. Anteriormente habíamos hablado y se quedó como acuerdo que íbamos hacer un remate para renovar algunos vehículos que fue en febrero.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sería un camioncito para el departamento de obras más o menos con las mismas características de la KIA.
- SR. ALCALDE: si y si es que se puede mejorar más las características un poco más o sea un poco más grande depende de los recursos que tengamos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no entiendo mucho de vehículos pero no hay unos vehículos con ruedas más altas cuando hay barro que Dirección de Obras debería tener un vehículo más todo terreno como 4x4.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero el camioncito era 4x4.
- SR. ALCALDE: si, pero para esos de ruedas más grandes hay que tener mucha más plata colega y estos camioncitos son

para cuando hay que trasladar escenarios, para cosas chicas o a veces cuando hay emergencias que hay que ir trasladando cosas que es muy difícil trasladar en algún camión más grande entonces por eso tiene que ser un camioncito tres cuartos ojalá pueda ser un poquito más grande. Bueno colegas tomamos el acuerdo altiro.

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS MENCIONADOS: UNA CAMIONETA Y UN CAMIÓN PARA OBRAS.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ **NO HAY.-**

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me quedó una duda, que es una acusación constitucional.
- SR. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: es una facultad que tiene la Cámara de Diputados para ver la normativa legal que cumple un funcionario público.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso lo hacen los diputados.
- SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: tienen que tener cierto quórum.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y si la Intendenta no ocupó dineros del terremoto para hacer algo porque se hizo esa acusación.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por la Ley de Probidad porque uno debe ser íntegro, yo creo que el error fue haber

mencionado yo engañe al gobierno abusado de su cargo en beneficio.

- SR. ALCALDE: el problema fue lo que ella dijo porque lo demás debe comprobársele.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo otro es que si se hubiera hecho habría sido malversación de fondos Públicos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por eso le digo yo si fueran ocupando recursos públicos que no estaban destinados a personas que no le corresponden con el terremoto cambia el tema pero ella no hizo eso.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es que eso sería malversación de Fondos Públicos, aquí hay probidad Administrativa porque o sino sería más grave y el tema no es menor porque si sale en contra la acusación constitucional ella no podría ejercer ningún cargo público de aquí a cinco años.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero como va a ser tan grave la acusación como para eso si ella no ocupó platas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero la Ministra Provoste tampoco hizo el desfalco en el Ministerio de Educación, pero su cargo implicaba una responsabilidad lo mismo que la Intendente, ella hizo que una villa postulara a un programa de terremoteados no siendo terremoteados e influyó para llegar al Ministerio de Vivienda con este Comité, entonces hay un abuso de su cargo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero no se ocuparon recursos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero están postulados ellos, y eso es lo que la gente alegaba y si ahora les quitan las casas.
- SR. ALCALDE: lo malo fue lo que ella dijo públicamente.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: si porque éticamente se ve bastante feo.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: cuando uno en política toma una decisión tiene que saber que esa decisión puede involucrar ciertas cosas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no sabía que era tan grave eso, Don Domingo era eso nada más para salir de esa duda.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: Quiero hablar respecto al alcantarillado, escuché algo sobre eso de que estaban saliendo los olores por las casas.
- SR. ALCALDE: el alcantarillado Proyecto u otra cosa.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: sobre que estaban saliendo mucho olor por ciertas casas.
- SR. ALCALDE: cuando pasa eso en ciertas casas es porque no es culpa de nosotros es problema de cada persona, cuando empieza las bombas a fallar...
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA. Yo creo que es problema de bombas porque para abajo para la carretera también salía harto olor.
- SR. ALCALDE: vamos a ver eso para que las personas indicadas vaya y vean si hay que llamar a fosas del sur y eso hay que pagar todo eso aparte y se nos va harta plata en eso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero primero hay que ver de quién se trata.
- SR. ALCALDE. Si porque a veces llega gente con ese tipo de problemas y después vamos allá y son las casas de ellos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Si aquí está la calle y un vecino está con problemas y los otros no entonces es problema solo del vecino, pero si son varios vecinos dentro de la cuadra el problema significa que puede ser del alcantarillado.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo destapando por ahí no sé si sería de eso.
- SR. ALCALDE: es probable que se haya llamado para esto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo supe que habían limpiado.
- SR. ALCALDE: aquí hay funcionarios que están autorizados para llamar.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VELENZUELA: yo quiero hablar sobre puentes en mal estado, uno de los afectados es el puente de Chacay al lado de la Villa, el otro de Chacay el tope que está súper bajo en la entrada de la Pitrilla y el otro es que un vecino de Fundo Aline me comentaba del camino interior del canal que separa, la comuna de San Carlos y Ñiquén está en muy mal estado.
- SR. ALCALDE: ¿cual el de Buli?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si el de Buli.
- SR. ALCALDE: yo estuve ahí en la semana y la verdad es que no me día cuenta porque pasé sin problema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sumarme a lo que señalaba la colega que ya lo habíamos señalado en sesiones anteriores, el puente de Chacay, el Puente de la Pitrilla es un tema que aguanta un par de meses y se vuelve a hundir justamente por la calidad del terreno entonces ahí habría que hablar con Vialidad que la solución es otra porque con todas las soluciones de parche que le han hecho deberían hacer un puente como corresponde con pilares y base de cemento yo creo que ese es problema y el puente de Chacay también va aguantar sólo un tiempo más.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo pedimos el diez de marzo cuando lo solicitaron, pero se lo reiteramos a la señora Oriana.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo otro es que estuve leyendo la prensa y estoy muy contento por la salida de la plaza porque son 500 millones aproximadamente, consulta con

respecto a eso hay diseños de maquetas y cuando van a estar a la vista como para ir viéndolo.

- SR. ACALDE: eso seguramente una vez que haya que hacer el convenio va a llegar, porque la Licitación tengo entendido llaman ellos no nosotros o sea el Serviu, nos llegó una carta informándonos y estos días estuvimos conversando así que estamos haciendo todos los operativos que se hacen antes y estuve conversando con el Seremi y yo creo que en dos meses más vamos a tener mayores respuestas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo sé que los funcionarios van a tener un especial cuidado que sea una plaza funcional que no ocurra lo que ha ocurrido en otros lados que se hace una tremenda estructuras y después llega otro y las desarma porque la verdad no había quedado muy bien, creo que es una gran inversión que yo sé que el Municipio lo va hacer lo mejor posible y San Gregorio se lo merece después de tantos años de esta situación, nada más que agradecer por los responsables de este tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo más que me gusta a mí es que usted dijo que nos iba a reponer el kiosco que nos votó el señor Soto el de los recuerdos de este pueblo.
- SR. ALCALDE: Ah sí, se va a reponer la pérgola.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la que estaba al medio de la plaza donde está la laguna, si no importa que esté ahí mismo pero que esté en algún lugar de la plaza.
- SR. ALCALDE: lo que se sacó fue la canchita de baby que había en el medio hallaron que eso no era conveniente entonces dijeron que no pero lo demás está y el levantamiento de la plaza que es lo que hoy día necesitamos urgentes, reparar el alumbrado que es el problema más complicado que tenemos, algunos árboles se van a rebajar pero no todos para reponer algunos árboles, ahora lo que veo que complica colegas son los encinos porque ensucian el piso yo creo que si se llegaran a sacar sería alguno de los encinos.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: eso del levantamiento que usted señala me parece muy bueno porque eso sirve para que la gente se siente por las orillas y no pase por entremedio del césped y eso permite que los prados aguanten.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y hay que ponerle flores.
- SR. ALCALDE: va a llegar el momento en que vamos a tener que presentar la maqueta.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: quiero aprovechar de poner otro puente en la lista que es el puente de San Fernando donde "Noldo", el otro día me baje de la camioneta a mirarlo y está bien peligroso. Y lo otro es que a través de la comisión de obras mandamos una inquietud de quién era la responsabilidad de la limpieza de los caminos si era Vialidad porque siempre está esa duda, la gente a veces pregunta y uno a veces no sabe que respuesta darles.
- SR. ALCALDE: sabemos que los caminos corresponden a Vialidad recuérdense que la otra vez un Alcalde pasaron un parte y se encontró con un abogado y el abogado le ganó el juicio, porque le correspondía era a Vialidad a nosotros nos han llegado reclamos de Don Mario Burgos, nosotros con la señora Oriana mandamos una carta y hoy día mandamos a los Presidentes de las Juntas de vecinos a decirles que ya se mando la carta a Vialidad para que ellos estén en conocimiento. Hay una propuesta de Vialidad para ir reparando todos los puentes con algunas platas que les llegaron, aquí ya se han reparado algunos como el de la coronta, el de H. de la Cabrería, el Ñiquén y el Ñiquencito, está en propuesta el de la Villa acá en San Fernando del el porfiado y creo que ahora con la comisión vamos a estar más cerca de Vialidad, vamos a poder tener más informaciones de lo que está pasando con los puentes con los caminos, los ríos con todo lo que tiene que ver con obras.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: y sobre el tratamiento asfáltico que también es importante o el matapolvo para

nuestra Comuna y usted puede intervenir porque tenemos la gran cantidad de caminos de tierras.

- SR. ALCALDE: bueno yo tengo un planteamiento que lo he dicho en varias oportunidades de lo que está pasando, pero también hay que reconocer que va a ser muy difícil que nos asfalten todos los caminos de la comuna o nos echen matapolvo a todos los caminos porque es muy caro para las Municipalidades chicas como las de nosotros no estamos en condiciones de poder financiar porque un Kilometro me parece que está arriba de dos millones de pesos entonces si bien es cierto dura entre tres o cuatro meses es bueno pero imagínense que tengamos que cubrir 5 kilómetros ya son 10 millones de pesos y nos quedarían pendiente muchos sectores pendientes, entonces como Municipalidad para hacer eso estamos muy complicados ha venido cualquier empresa a ofrecerse de que ellos hacen esos tratamientos pero resulta que nosotros no estamos en condiciones de recursos para hacer ese tipo de tratamiento, esperamos que en esta comisión que estoy tenga algún resultado y sea provechoso para las 21 comunas y por supuesto para nuestra Comuna, esperamos contar con el apoyo de ustedes porque eso habla bien de la Comuna, estamos sacando bastantes proyectos pero a me gusta informando a ustedes, por eso quiero informarles que en el Gimnasio ya se está trabajando en la sede Los Guindos que me dieron que ese fue un proyecto que realmente no lo esperábamos y un compañero nos apoyo y pudimos sacar esa sede, ahora se están postulando una o dos más.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA. Se está postulando la Villa La Esperanza también para la ampliación.
- SR. ALCALDE: la verdad colega para serle honesto lo que estamos postulando para hacerle unos juegos en la plaza, eso estamos postulando, igual que quiero postular lo mismo para la Villa Chacay, para la plaza, para diferentes Villas, bueno colegas gracias por su asistencia será hasta la próxima reunión de Concejo Municipal.

3.- ASUNTOS NUEVOS:➤ **NO HAY.-****4.- ACUERDOS.-****ACUERDO N° 13./**

Con la siguiente votación de los señores concejales asistentes a esta sesión, y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprueban enviar carta de molestia a la Comisión Organizadora de Agroexpo 2011, por no ser invitados por como autoridades de la Comuna de Ñiquén.

<u>APRUEBAN</u>	<u>SE ABSTIENEN</u>
SR. DAVID MENDEZ PARADA	SRA. ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
SR. JOSÉ ORELLANA MUÑOZ	SR. MANUEL PINO TURRA
SRA. GEMITA VALENZUELA GARRIDO	
SR. LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ	

ACUERDO N° 14./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo, con la subsanación de las observaciones realizadas por el Concejo.

APRUEBESE EL REGLEMANTO INTERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ACUERDO N° 15./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____